

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.814

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 20 de octubre de 1905



LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA RUIZ DE CUESTA HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su afligido esposo don Leopoldo Cuesta; hijos; hermanos Vicente (ausente), Teodosio, Cecilia, Catalina y Vicenta; hermanos políticos Eudaldo Bonet (ausente), Jenaro Baldián y Antonio, José, Manuel y Maximina Cuesta; primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana sábado, á las nueve y media, desde la casa mortuoria, barrio de Campogiro, al sitio de costumbre, y á los funerales, que se celebrarán después del entierro.

Santander, 20 octubre 1905.

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entre suelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

SASTRERIA

ABASCAL Y URBINA
TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

Pone en conocimiento de su clientela que habiendo regresado á esta capital, reanuda sus tareas profesionales.
Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días, excepto los festivos.

Doctor F. Barrera

Consulta de enfermedades de los niños de once á una.

FLORIDA, 1. 1.

Osadías del "Valiente"

El ministro de Estado, según afirma el telégrafo, ha dado órdenes á nuestro representante en Tánger para que se ponga en libertad al hermano del moro *Valiente*, á fin de que éste, á su vez, deje libres á los oficiales ingleses secuestrados en las cercanías de Ceuta.

El acto de nuestro Gobierno es, indudablemente, una prueba de deferencia al de Londres para facilitar á éste la solución del asunto y rescate de los prisioneros; pero á creer lo que publican algunos periódicos, no se darán los ingleses por satisfechos; y ya han presentado una enérgica reclamación al Sultán, disponiéndose á hacerse justicia por su propia mano, si aquél no puede ó no quiera hacerla.

De aplaudir es el buen deseo que anima al señor Sánchez Román, mas no así lo que en aras de ese buen deseo ha realizado, pues deja á España á igual altura que al Mogreb y aún más bajo, toda vez que lo hecho ahora por el *Valiente*, es un remedo de lo que en época no lejana llevó á cabo el bandido Raisul con el súbdito yanqui Mr. Perdicaris y la medida que tomamos por deferencia á Inglaterra, es la misma que tomó entonces Ab-del-Aziz, para evitarse un conflicto internacional.

Tiempo hace que el *Valiente* viene cometiendo raterías y desmanes en los límites de nuestro campo y ante las quejas formuladas por la prensa nuestro Gobierno que aquellos hechos no tenían importancia bastante para ser tomados en cuenta: el moro se envalentonó viendo impunes sus fechorías y aumentando en audacia ha dado el golpe de mano sobre los oficiales ingleses dispuesto á conseguir lo que se propone, sin reparar en obstáculos y

despreciando conflictos y consecuencias.

No sabemos qué hará Inglaterra, aunque es de suponer que tratará de tomar represalias y exigirá del Sultán la correspondiente indemnización; pero es por cierto bien poco airoso el papel que en este asunto nos corresponde, sin que del reparto podamos quejarnos, por ser nosotros mismos su autor.

Es vergonzoso que á las puertas de una plaza fuerte de la importancia de Ceuta se cometan robos y vejaciones intolerables como los que realiza el *Valiente*, y el buen nombre de España, su honor y su propia conveniencia, están interesados en que desaparezca tal estado de cosas y se imponga al bandido aquel el castigo que merece, aplicando la corrección con su propia mano, si el Sultán no lo hace, y demandando á éste el pago de los gastos que con la expedición se origine y la indemnización por los perjuicios que sobrevengan á España.



El primer amor

I
Cuando en los veinte cifra
amé con la fe de un niño
y enamorado besaba
donde la planta posaba
la mujer de mi cariño.

II
Mas al hacerme traición
retorcí mi corazón:
sus latidos acallé
y en lo profundo enterré
los restos de mi pasión.

III
Pero una nueva hermosura
brindando amor y ternura
vino á llenar el vacío
que notaba en torno mío
y á endulzar mi desventura.

IV
Mi corazón se agitó:
cuál ave en su blando nido
nuevamente despertó,
y del tronco carcomido
robusta rama nació.

V
Pero ¡ay! las flores que da
ni tienen aroma ya
ni el fruto tiene dulzor.
¡Dios mío! ¡Por qué será
tan grande el primer amor!

B. Rodríguez Parets.

1887.

ESTADÍSTICA

LA INDUSTRIA MONTAÑESA

IV y ÚLTIMO

Quesos y mantecas

Aunque no se presentan como tales más que dos en Reinos, otra en Santa María de Cayón, en el lugar de Esles, y otra en Selaya, es mucho mayor la fabricación, pues en algunas localidades se dedican casi todos los vecinos á la fabricación de queso.

Desde luego se comprende que el sistema seguido por estos pequeños fabricantes es primitivo, y lo mismo ocurre en algunas fábricas. Como modelo de las bien llamadas fábricas, puede citarse la que don Ignacio Errasti tiene establecida en Reinos, con todos los adelantos modernos.

El término medio de producción anual de estas fábricas es de 31.000 kilogramos de queso y 4.000 de manteca, y de 15.000 kilogramos y 2.000, respectivamente, la de Santa María de Cayón, sin que se precise la producción de la de Selaya.

Otros centros importantes de fabricación de quesos son la Vega de Pas y Tresviso.

Cervezas

La Memoria cita como una de las más importantes en su género en España, la fábrica de cervezas de *La Cruz Blanca* que comenzó produciendo 100.000 litros anuales y hoy elabora más de 2.000.000 que exporta á España, América y Asia. Esta fábrica está preparada para producir hasta 9.000.000 de litros.

Otras industrias

De las industrias restantes relativas al vestido y al tocado, del mueblaje, de la edificación, aparatos de transportes y producción y transmisión de fuerzas físicas, la relativa á las letras, artes y ciencias y á las industrias del lujo, aunque tengan representación en casi todas sus fases en la provincia de Santander, es ocioso hablar de ellas por su escasa importancia.

Únicamente merece consignarse la industria eléctrica, que tiene hoy día (1) en explotación 14 fábricas, sumando entre ellas 2.460 caballos de vapor, de los cuales 2.075 son producidos por fuerza hidráulica, 335 por gas y 50 por vapor, produciendo entre todos una energía eléctrica de 1.800 kilovatios.

Industria minera

Extraordinario es el incremento experimentado por la industria minera y metalúrgica de Santander, desde el año 1893.

La producción total de minerales arrojados aquel año fue de 5.700.000 quintales métricos; se ha elevado el último año á 11.800.000, y á la particular del hierro, que fue de 5.370.000, con valor de 1.400.000 pesetas, ha ascendido á 11.330.000, con valor de 6.200.000.

El número de operarios en el primer año citado fue de 3.300 es en la actualidad de 8.000, lo que supone en los trescientos días del año industrial una circulación monetaria, por el solo concepto de jornales de 6.400.000 pesetas en números redondos.

El número de máquinas de vapor, que era en 1893 de 51 con 739 caballos, se ha elevado á 121 con 4.555 caballos.

Las minas productivas que eran 91 con nueve millones de metros cuadrados, en la actualidad suman 107 minas con 19 millones de metros cuadrados de superficie. El número de títulos de propiedad expedidos, que fue de 60 en 1903, ha sido de 203, con una totalidad de metros cuadrados de superficie de 54 millones.

Si al número de 8.000 operarios empleados en la minería y metalurgia de Santander se suman los empleados en el embarque de mineral, transportes é industrias derivadas, puede decirse que en la industria montañesa se emplea la actividad de 10.000 hombres, al día, produciendo los beneficios consiguientes á la agricultura, al comercio, y sosteniendo una flota de vapores de navegación que transportan los productos de sus entrañas á los puertos más importantes de Europa y América.

Balnearios

Gran diversidad de aguas medicinales se encuentran en la provincia de Santander, todas ellas de resultados eficacísimos para determinadas enfermedades, como lo prueba la justa fama que todas ellas tienen.

Las aguas de Alceda, Ontaneda y Liérganes, sulfurado-cálcicas, variedad sulfúridas-azoadas, á propósito para las enfermedades de los órganos respiratorios y de la piel; las de Solares clorurado-sódicas, para las dispepsias y otras afecciones del estómago, y las de la Fuente del Francés, La Hermida y Caldas de Besaya, clorurado-sódicas-termales, para el reumatismo, parálisis, y enfermedades de los huesos y articulaciones, hacen de Santander un recurso para multitud de males, lo que motiva que en las épocas á propósito para cada uno de los establecimientos, se vean éstos muy concurridos y que acudan á ellos bañistas de todas las provincias de España.

El total de industrias establecidas en la provincia de Santander es de 1.779 correspondiendo á cada partido judicial:

Santander 567; Santoña 204; Laredo 119; Castro Urdiales 115; Ramales 87; Villacarriedo 164; Torrelavega 161; Reinos 134; Cabuérniga 59; Potes 61; San Vicente de la Barquera 103, total 1.779.

De estas son «Textiles» 16; «Cueros, pieles y materias duras sacadas del reino animal» 17; «Maderas» 43; «Metalúrgicas» 76; «Cerámicas» 27; «Productos químicos propiamente dichos y productos análogos» 29; «Industrias de la alimentación» 867; «Industrias del vestido y del tocado» 263; «Industrias del mueblaje» 27; «Industrias de la edificación» 273; «Construcción de aparatos de transporte» 41; «Producción y transmisión de las fuerzas físicas» 24; «Industrias relativas á las letras, artes y ciencias, industrias de lujo» 76.

El total de obreros ocupados en dichas industrias es de 14.248 hombres, 2.732 mujeres y 457 niños, distribuidos en la forma siguiente, por partidos judiciales:

Santander, 5.332 hombres, 1.996 mujeres y 391 niños.

Santoña, 2.651 hombres, 43 mujeres y 5 niños.

Laredo, 322 hombres, 416 mujeres y 25 niños.

Castro Urdiales, 2.015 hombres y 52 mujeres.

Ramales, 253 hombres y 6 mujeres.

(1) 31 diciembre 1904.

Villacarriedo, 199 hombres.
Torrelavega, 2.403 hombres, 145 mujeres y 36 niños.

Reinos, 413 hombres.

Cabuérniga, 86 hombres y 7 mujeres.

Potes, 81 hombres y 6 mujeres.

San Vicente de la Barquera, 493 hombres y 61 mujeres.

El total de motores empleados en dichas industrias es de 116 de vapor, con 5.045 caballos de fuerza; 701 hidráulicos, con 5.855; 13 de gas, con 508, y 5 eléctricos, con 67 caballos.

Total de motores 835 con 11.475 caballos de fuerza.

Con esta somera reseña de las industrias de la provincia de Santander—termina diciendo la Memoria—según los datos estadísticos obtenidos por medio de informaciones ó inspección industrial, á cargo del ingeniero de caminos don Jaime Ramonell, se deduce que el estado general de éstas no es lo próspero y floreciente que debía de ser, dada la riqueza del suelo y subsuelo de la provincia, que, debidamente explotados, podían dar lugar al desarrollo de numerosas industrias, que serían una fuente de riqueza para el país.



Son muchas las personas

que van de Santander, á presenciar la entrada en Madrid, de Loubet. Jamás príncipe alguno, ni emperador ni Rey, tanto amor despertaron como el jefe francés. No costará al Gobierno, de seguro, esta vez, ni una sola peseta los rivas que se den.

Gratis lo dará el pueblo, de su cariño en fé, al jefe del Estado republicano aquel y el *Viva la República* (francesa, claro es) se oirá á cada momento por donde vaya él. Esto y la *Marsellesa*, que tocar es deber, en algunos oídos no sonarán muy bien; pero los que no quieren tragar saliva ó hiel, hagan lo que hizo el Nuncio: ¡tomar é escape el tren!

¡Y sus abundantes jóvenes que muy distantes de sentir en sus arterias la joven sangre arder, á las ideas rancias apogeados se ven.

A estos hay que decirles: —¡Pero qué viejos seis!

El tribunal de Coblenza ha declarado válido el testamento de un traperero, que legó á sus siete gatos un capital de cuarenta mil marcos.

Los parientes del finado hicieron oposición al testamento, pero el tribunal se enteró de que la fidelidad de los mininos había llegado al extremo de que hubo necesidad de soltarles media docena de perros de presa, para que se separaran del lado del cadáver, y declaró válido el testamento.

Si las costumbres de la raza humana se observaran también en la felina, esos siete mininos herederos, asediados, de fijo, se verían, como aspirantes á sus blancas manos, por la mar de mininas!

¡Qué proveer de holganza y de molicié!

¡Qué atracones diarios de cordilla!

Leo:

«Siguen las excavaciones por cuenta de Alemania en los terrenos donde yacían sepultadas las ruinas de Numancia. Tales excavaciones son una vergüenza nacional, pues todos los objetos que se encuentran son remitidos á Alemania, de modo que dentro de poco tiempo, ni las ruinas de Numancia quedarán en este país.»

Vamos, que la liquidación de España va á ser completa.

Se van llevando todo lo que encuentran las naciones que son nuestras vecinas; en el suelo español, dentro de poco, no va á quedar ni el polvo de las ruinas! Puede ser que nuestro Gobierno no se oponga á que se lo lleven todo los extranjeros, creyendo que así quedará más limpio el territorio y habrá más higiene!

En Madrid, en donde tengo su residencia habitual, aspira Luis Mazzantini al cargo de concejal. No cabe duda que Luis sería un gran elemento útil y beneficioso en aquel Ayuntamiento. Y se luciría en grande, por lo elocuente que es, como tuviera ocasiones de dar buenos volapiés! En las corridas de toros él sería el presidente ¡Y á ver qué otro concejal le ganaba á inteligentel Podía, en algunos casos,

hasta adoptar la medida de bajar al redondeo y dirigir la corrida.

Yo desde luego aseguro de una manera formal, que quitará muchos moños en clase de concejal!

De los actuales ediles y de la hornada futura, ¡cuántos quisieran tener su talento y su cultura! Como lidiador de toros le aplaudió todo el país...

¡A ver si lidiando Alcaldes también se luce don Luis!

El Alcalde de Enmedio ha comunicado á la Junta de Instrucción pública que el maestro de Fontecha ha desaparecido del pueblo, llevándose la llave de la escuela y la del Concejo, que está en el mismo edificio.

¡Superior!

¡Un Concejo que no puede celebrar sesiones porque se ha llevado la llave del Ayuntamiento el maestro de escuela!

¡Que ponga esto en un sainete un autor cómico y se disloca el público de risa!

Al Alcalde de Enmedio le sacó esto de cuajo...

¡Pues digo si el Alcalde es de arriba ó de abajo!

GALDÓS EN CARTAGENA

Cartagena, 16 octubre.

El insigne maestro ha aprovechado bien su estancia en esta ciudad.

Ha gozado el hermoso espectáculo del mar y ha disfrutado una temperatura deliciosa que le recordaba la de su hermosa tierra, Canarias.

Sólo á la vista del presidio, nota lúgubre, negra y siniestra, y en medio de aquel ambiente plebético de luz y de alegría, tuvo Galdós frases de protesta.

El ilustre novelista dedicaba la mayor parte del día á la labor literaria.

Por la mañana, después de pasear, corregía pruebas de su novela en preparación *Casandra*, de no escasas analogías con *El Abuelo*, y escribía en forma dialogada como ésta.

Por la tarde escuchaba de labios de dos veteranos, el médico de Sanidad naval don Luis Gutiérrez y el capitán retirado don José Cebada, el relato detallado del viaje de la *Numancia* en 1865, que servirá de asunto al nuevo *Episodio*.

Con *La vuelta al mundo en la Numancia*, que tal será el título del nuevo libro, *Prim y La de los tristes destinos*, el glorioso Galdós pondrá término á la tercera y última serie de sus *Episodios Nacionales*, monumento imperecedero erigido por el maestro á las grandes apoyesas de la patria.

Alguna noche fue á la *Cacharrería*, tertulia de gente joven y culta, y alguna también al Teatro-Circo, en el cual actúa la compañía Balaguer-Larra.

Por cierto que don Benito se mostró sorprendido al saber que el teatro de la Princesa, de Madrid, espera dar á conocer en la temporada próxima una adaptación de *Marianela*, pues aunque algo indicó de tal propósito, el exceso de trabajo impedirá realizarlo con tanta premura de tiempo.

F. Bautista Monserrat.

EL TRANSPORTE DE CARNES

Uno de los servicios que más cuidados reclaman en orden á la higiene, es el de transporte de carnes. Las malas condiciones de los vehículos que se dedican á tan importante servicio, pueden influir en las condiciones en que tal elemento de vida llegue á las manos del consumidor.

El polvo que pueden recoger á su paso por las calles, la suciedad que en el fondo de dichos carros puede irse depositando en días de lluvia por las continuas entradas y salidas de los encargados de dicho servicio, pueden crear un peligro para la pureza de tan preciado alimento.

Los carros que hasta ahora vienen empleándose en Santander para el servicio de transporte de carnes, sin ser completamente antihigiénicos, no reúnen todas aquellas condiciones que fueran de desear y en ellos precisamente puede darse la alteración de buenas condiciones de que arriba hablamos. Fundado en eso, sin duda, el encargo del servicio de carnes, señor Bolado, ha construido unos carros nuevos, cuyo modelo fue examinado por mucha gente el sábado último, día en que comenzó á circular por las calles con su carga de carnes.

El nuevo sistema de carros reúne condiciones muy valiosas, que demuestran lo bien que se ha estudiado y planeado su construcción. De estos carros nuevos se saca la carne sin que sea preciso penetrar en ellos, como sucede en los otros. Viene la carne colgada en dos hileras de ganchos, y la colocación de ella y la extracción se efectúa por los lados.

El carro que vimos el sábado sólo tenía á ambos lados unas cortinas, pero se van á colocar en él y en los demás vehículos unas persianas que se descorren fácilmente, y que libran á las carnes de la posibilidad de que caigan sobre ellas el polvo ó el barro de las calles. Además, las ruedas están cubiertas por encima de una defensa contra el barro, también muy necesaria. En el fondo del carro, que forma un depósito que irá convenientemente recubierto, se colocan los despojos y diversos trozos de las reses, que se meterán en unas bolsas de lona perfectamente acondicionadas, con el objeto de que cada tablero reciba lo que se traiga para él del Matadero dentro de la corres-

pondiente envoltura. De este modo se evitará también que en el depósito de los carros se confundan las carnes de unas y otras reses.

El señor Bolado ha entregado ya en la secretaría del Ayuntamiento los planos de este nuevo modelo de carros, y es preciso que en la sesión de hoy se presente á los señores concejales, por si la reforma propuesta fuese de innegable utilidad, en cuyo caso se vería con gusto por el vecindario todo.

LA REUNIÓN DE GANADEROS

El señor Gobernador civil interino ha publicado una circular convocando á todos los Alcaldes de la provincia á la reunión que se celebrará el 26 del corriente para constituir la Asociación provincial de ganaderos y recomendándoles que á su vez inviten á la misma á cuantas personalidades de sus respectivos Municipios tengan interés en el asunto, pudiendo concurrir por medio de representantes, si así lo estimaran oportuno.

Excusado nos parece encarecer la grandísima importancia del acto que se va á realizar: la ganadería montañesa viene en decadencia de algún tiempo á esta parte, trabajada por honda crisis, que hemos tenido ocasión de exponer en varios artículos consagrados á la defensa de aquel ramo de riqueza de nuestra economía provincial.

Es necesario salvar la ganadería montañesa, base principal de vida y bienestar para nuestras clases labradoras, y para ello, entre los diversos medios que deben llevarse á la práctica, es de los más indicados la Asociación, la unión de fuerzas para defensa de un interés común.

Nuestros Alcaldes y ganaderos deben penetrarse de esta gran verdad y prestar su concurso incondicional á la acertada iniciativa del señor Gobernador en funciones, señor Agüero, en la seguridad de que así trabajan con probabilidades de buen resultado para evitar la ruina de la riqueza pecuaria, que es la más importante en la Montaña, pues, como repetidas veces hemos tenido ocasión de decir, es la más difundida, la que llega á todos los hogares, la que se encuentra hasta en el más escondido rincón de la provincia.

El agua en Nueva Montaña

Con motivo de las quejas que el vecindario de la Isla del Oleo y de la información por nosotros recogida de esos vecinos y de las autoridades, se nos dice por el señor gerente de la Empresa Abastecedora de Aguas con el ruego de que lo hagamos público, lo que sigue:

1.º Que desde el primer momento, reconociendo la necesidad que tiene aquel barrio de disponer de agua, ha deferido con el mayor gusto la Empresa á los deseos de la Alcaldía de instalar una ó dos fuentes en Nueva Montaña, pero con el carácter excepcional que implica el hallarse aquel barrio fuera de la zona de abastecimiento.

2.º Que siendo la cañería existente propia de la Sociedad de «Altos Hornos» y capaz para conducir en quinquenio tiempo 300.000 litros de agua, que por acuerdo del Ayuntamiento podía aprovechar aquella Sociedad para su fábrica, la Empresa Abastecedora se ve obligada á regular el paso del agua, pues que dicha única tubería, que sólo era utilizada algunas horas de la noche, tendría que mermar considerablemente el abastecimiento de la ciudad si se utilizase á todas horas como lo requiere el servicio de fuentes públicas, sin que haya pensado en contador que no remediaría ese daño para la ciudad.

3.º Que la Empresa quiere que quede bien fijado que el servicio excepcional de que se trata es en beneficio público, por lo que pretende instalar las fuentes en terreno de público dominio y no en la propiedad privada de la Sociedad «Altos Hornos».

4.º Que tratándose de un servicio especial, fuera de la zona de la ciudad y ajeno por ello á las obligaciones de la Empresa, provea el Ayuntamiento lo necesario para que pueda prestarse en forma conveniente.

Concluye la gerencia manifestando que su deseo de corresponder á los del Alcalde prestando un servicio público al vecindario de Nueva Montaña, no tiene por parte de la Empresa, correspondimiento alguno, aunque desea que se hagan las cosas en debida forma para que el servicio á los vecinos no pueda confundirse con beneficios á la Sociedad particular «Nueva Montaña».

Creemos haber extractado fielmente las manifestaciones de la gerencia para que de ellas tenga conocimiento el vecindario interesado.

TRAVESÍA PELIGROSA

El «Reina María Cristina»

Cortamos de nuestro querido colega *La Unión Española*, de la Habana, correspondiente al 4 del actual:

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta casa á los señores don Florentino Fernández y su hermano don José, ambos del comercio de Unión de Reyes, quienes después de pasar el invierno en sus familiares una temporada en Asturias, su país natal, han regresado á esta República á bordo del vapor *Reina María Cristina*, en el día de ayer.

Al dar la bienvenida á tan estimados amigos, los felicitamos por haber escapado ileso del grave peligro que, con motivo de un fuerte huracán, corrió el día 27 del pasado el citado vapor, en su travesía de la Coruña á la Habana.

Dichos señores nos refieren el suceso de la siguiente manera:

Con antelación de diez horas, los obreros estratuz, plumiformes, la coloración amarillada de los cirrus altos y la gran altura barométrica, indicaban que nos encontrábamos próximos á una tormenta gélida, que aún no podíamos prever dada su distancia de la posición del observador. A las doce de la noche el velo cirroso que se había acentuado paulatinamente, empezó á tomar cuerpo resolviéndose en espesa lluvia, observando gran descenso

en la altura del barómetro, con vivos relámpagos por el tercer cuadrante.

A la una de la noche aumenta el viento sin cambiar su dirección, el cielo se oscurece totalmente y sólo las exhalaciones dejan ver la forma del buque.

La lluvia continúa y mar gruesa, se toman las precauciones necesarias, acudiendo la madera de repuesto y poniendo en claro traves de botes, salvavidas, luces de noche, aparatos matafuegos y lanzando los pararrayos al agua.

A las cinco de la mañana se hace el viento huracanado con rachas de imponderables fuerzas, hallándose la atmósfera tan saturada de electricidad que obliga a detener la marcha del dinamo, quedando el buque sin luz.

A las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, comprobamos la derrota que sigue el huracán y se maniobra según los preceptos técnicos de R. R. P.

Fuimos consiguiendo en poco tiempo zarpas de su zona peligrosa para entrar en el semicírculo manejable.

Al amanecer, el huracán se aleja, según teníamos previsto y volvemos a colocar el buque a rumbo de otra anterior derrota, no teniendo que lamentar desperfectos ni averías de ninguna clase, ni desgracia alguna personal, cosa no frecuente en los huracanes, pues la sola proximidad de estos meteoros suele ser causa de grandes catástrofes.

ASTURIAS

COLOMBRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ferías

En los días 15, 16 y 17 del actual se celebraron las renombradas ferias de El Bao, pintoresco sitio inmediato a esta villa.

No bajaría de 2.000 el número de reses vacunas que se presentaron, habiéndose efectuado muchas transacciones a precios muy bajos, según hemos oído decir a los vendedores.

La gran concurrencia de gento de toda la comarca prestaba a dicho lugar la amenidad y animación que suelen acompañar a tan acreditadas ferias, a lo cual ha contribuido no poco este año el buen temporal reinante.

En los tres días se dejaban ver muchos comercios de tejidos, ferretería y loza, rifas y juegos de barajas, expendieros de bebidas y algunos improvisados hoteles donde se acomodaban y servían comidas; sin que faltara tampoco el *tió vivo* y los concurridos bailes populares, en los cuales rendían ferviente culto a Terpsícore hermosas parejas.

Un buen "magosto"

Lo fue ciertamente el que se dio el primer día de la feria arriba descrita y en las proximidades de ésta.

Con ocasión de ir a salir para Méjico y Nueva York, donde va a perfeccionar su esmerada cultura, el simpático joven Remigio Noriega Mestas, hijo del opulento y generoso colombrés don Remigio Noriega Lasso, quiso aquél despedirse de sus numerosos parientes y amigos, obsequiándoles con un espléndido *magosto*, al que también fuimos nosotros atentamente invitados.

Se consumieron más de 25 pesetas de castañas asadas y gran número de excelentes vinos añejos y espumosa sidra, en medio de la más fraternal alegría y entusiástica animación.

Lo mismo la distinguida señora doña Pilar Mestas Romano, madre del anfitrión, que éste y su señor padre, dieron buenas pruebas de su exquisita amabilidad, sirviéndoles ellos mismos, y en competencia con su numerosa servidumbre, á muchos de los concurrentes.

Asistieron casi todos los jóvenes y señoritas de Colombres y otras muchas y respetables personas de esta villa y forasteras, entre las cuales vimos á los señores Láinz, jefes de Estadística y Movimiento de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, al tesoro de la misma señor Pardo, y á los jefes de las estaciones de Santander y Colombres, respectivamente, señores Vázquez y Escudero.

Hubo ocurrencias, bromas y chistes ingeniosos, que prestaron al acto toda la ex-

pansión y regocijo deseables, por lo que su grato recuerdo permanecerá indeleble en la memoria de cuantos tomamos parte en él.

El joven Remigio, después de habérselo dispensado una afectuosa despedida acaba de salir para esa capital, en cuyo puerto embarcará el día 20, con otros apreciables muchachos de esta villa, en el vapor *Alfonso XIII*.

Le deseamos un feliz viaje, grandes progresos en sus estudios y que no tarde muchos años en volver á este pueblo, donde tantas simpatías ha sabido conquistar.

La venta de manzanas

El rico propietario de ésta y primer cosechero de manzana del Municipio, don José Noriega-Mendoza, padre del acaudalado don Remigio, vendió en estos últimos días 2.000 arrobas de tan sabrosa fruta á don Juan García Varela, de Llanes, para la fabricación de sidra, siendo el señor Noriega-Mendoza quien vendió el primer vagón de esta mercancía que se cargó en la estación de Colombres.

Dice que aun puede vender otros tres vagones de manzanas, después de reservar una buena cantidad de ellas para la acreditada sidra que él también fabrica, con destino al consumo de casa y á la venta.

Esto demuestra cuán grandes y fructíferas son las pomaradas que posee el *Lío Pepe*, como aquí le llaman.

El tren expreso

Se nos asegura que desde el día 20 del actual, el tren expreso que sale de Llanes para Santander, tendrá parada—que hoy no la tiene—en la estación de Colombres, lo cual vendrá á corregir una falta bien notada de los viajeros que deseaban montar y apearse aquí, y que tenían que ir á Unquera, perdiendo tiempo y dinero. Tanto más notoria es esta deficiencia, cuanto que en algunas estaciones, á las cuales el público concede menos importancia que á la de esta villa, el tren de referencia para más del tiempo puramente necesario.

Celebraremos que nuestros informes se confirmen, pudiendo ver el próximo viernes como el citado expreso se detiene á saludarnos y no pasa de largo según hace actualmente.

Cómicos que se marchan

La Compañía Recio, que durante una pequeña temporada estuvo dando aquí bonitas funciones teatrales, acaba de despedirse del público, no sin prometer que volverá, con más completo personal, dentro de algunos meses á recrearnos con nuevas representaciones.

Ha salido para Panes, donde le deseamos tan buena acogida como en esta villa.

La vigilancia en los trenes

Hace algunos meses fueron gravemente heridos en la estación de Solares dos empleados por unos de los muchos *culés* que en los días festivos se meten en los trenes, y no contentos con negarse á pagar los billetes, molestan groseramente al público y hacen á los empleados objeto de constantes agresiones.

Con este motivo llamamos entonces la atención del señor Gobernador y comandante de la guardia civil, para que en las líneas de los ferrocarriles del Astillero á Ontaneda, Cantábrico, y especialmente en la de Santander á Bilbao, donde por lo general es mayor la afluencia de viajeros, fueran en los trenes parejas de la benemérita los domingos y días festivos, con el fin de evitar esos atropellos.

A pesar del suceso ocurrido en Solares nada se ha hecho por las autoridades y los trenes continúan siendo invadidos por esos individuos que han dado en divertirse haciendo pasar un mal rato á los viajeros en la seguridad de que nada ha de impedirse, pues los empleados no teniendo fuerza á que acudir, se encuentran impotentes para hacerse respetar.

En las estaciones de la línea es además rarísimo que se vea una pareja de la benemérita, y no por culpa de ésta que seguramente estará prestando servicio de vigilancia en otros sitios, donde también es necesaria su presencia.

Para no distraer á la fuerza de los puestos que tienen estaciones en su demarcación, pedíamos que fuera en los trenes una pareja solamente los días festivos y en

aquellos que hubiera aglomeración de viajeros con motivo de celebrarse alguna feria. Ciertamente que está prohibido que vayan parejas de la guardia civil de servicio en los ferrocarriles, pero creemos que no debe tenerse en cuenta esta prohibición cuando se hace necesaria, para evitar graves consecuencias, su presencia en algunos trenes.

La falta de vigilancia de lugar á muy lamentables disgustos en las líneas férreas y los viajeros reclaman con mucha razón y justicia, que se dé toda clase de seguridades de que no han de ser continuamente molestados durante el viaje.

Es preciso evitar que pueda llegar á decir la gente que no es posible viajar por esta provincia en tren, los días festivos ó los días de ferias.

Otro caso que demuestra la necesidad de que en los trenes ó cuando menos en las estaciones del trayecto, se encuentre la guardia civil, ocurrió ayer.

En el tren de Solares, que tiene su llegada á Santander á las 20²³, venían bastantes viajeros que fueron á pasar el día á Hoznayo, donde se celebra en estos días la feria de San Lucas.

Ocupaban uno de los departamentos un grupo de individuos y dos jóvenes matrimonios.

Estos, que venían pacíficamente sin molestarse con nadie, fueron objeto de constantes molestias por parte de aquellos bárbaros, pues no tienen otro calificativo, y para que no siguieran sufriendo las groseras impertinencias de aquéllos, el conductor, que se enteró de lo que ocurría, trasladó á los dos matrimonios á otro coche, pero allí fueron también á buscarlos los *valientes* para seguir divirtiéndose con ellos y llegaron hasta amenazarles con navajas.

En el Astillero se avisó á una guardia municipal y éste entró en el departamento á cachearles, pero al observarlo ellos tiraron las armas debajo de los bancos y al salir el tren volvieron á recogerlas.

Los dos matrimonios se trasladaron á un coche de primera, notando entonces la falta de un sombrero y una mantilla, que aquéllos citados sujetos les habían quitado.

Desde Maliano, donde quedó el grupo de *valientes*, los viajeros vinieron tranquilamente hasta Santander.

Ya ven el señor Gobernador y el señor Comandante de la guardia civil lo que ocurre en los trenes en estos días de feria en Hoznayo; pues lo mismo ocurre la mayoría de los domingos y días festivos en los últimos trenes de la línea de Santander á Bilbao.

Como nosotros consideráramos necesaria la presencia de la benemérita para reprimir estos abusos, atendiendo las reclamaciones de los conductores y haciendo valer la autoridad de éstos en los trenes.

Nuevamente nos permitimos rogarles que vean la manera de establecer tan necesario servicio de vigilancia, en la seguridad que habrán de agradecerse todos aquellos que viajan por esa línea.

Nosotros esperamos que así lo harán esas autoridades á quienes nos dirigimos, para terminar de una vez esos bárbaros atropellos que pueden ser causa de graves sucesos.



Un libro notable de Gómez Carrillo

El exquisito literato de *El Liberal*, cuyas crónicas tanto seducen al público femenino por la nota de elegancia y de arte *chic*, acaba de publicar una nueva obra cuyo sólo título debe atraer la curiosidad del lector. *El Modernismo* se titula, y nadie mejor que Gómez Carrillo, tan saturado de parisianismo y de modernidad, para hacer la crítica y el análisis de los aspectos de la vida moderna que más interesan al gran público y reseñar los acontecimientos artísticos más salientes.

En esta nueva obra del elegante autor de *Almas y Cerebros* se tratan temas tan interesantes y sugestivos como *El Teatro Popular* (que deben leer todos los preocupados de las cuestiones sociales, tan candente en nuestra época) *El arte de la entrevista* (indispensable guía para todo el que tenga afec-

ciones periódicas ó trabajo en el noble terreno de la prensa); *Las Españas de Iborra* (interesantísimo para saber cómo juzgan de nuestra patria los extranjeros); *Las Mujeres de Zola* (amena descripción de los tipos femeninos del maestro admirable); *La Poesía Portuguesa, El arte de trabajar la prosa artística, Esplendores y miserias del periodismo* (curiosa colección de anécdotas), *El Colegio de Estética de París, La Parisienne*, etc.

El libro está preciososamente editado; forma un tomo en 8.º, y se vende á 3'50 pesetas en todas las librerías.

Las multas por defraudación

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, en la que se declara: 1.º Que en las multas por delitos ó faltas de defraudación no procede exigir el derecho natural de la mercancía que ha servido de base para determinar el importe de la penalidad.

2.º Que la indemnización á la Hacienda de que trata el artículo 49 de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación no es la tercera parte del importe de la multa, si no un derecho íntegro; y reintegrada la Hacienda, el resto de la multa, si no hay gastos de custodia y conservación de los aprehendidos, es el premio de los aprehensores ó descubridores, no excediendo éste del cuádruplo de los derechos defraudados; y

3.º Que en las faltas reglamentarias se ajuste la Administración á lo que dispongan los respectivos reglamentos y tratándose de alcoholes haga la distribución de conformidad con el artículo 334 del reglamento de la renta.

LA FUENTE DE BECEDO

Las malas condiciones de seguridad en que se halla la fuente de Becedo, estuvieron á punto de ocasionar una desgracia. Sabido es que en todo aquel sitio son muchos los chicos de todas las edades que practican los más variados juegos y ayer, uno de aquéllos, de muy corta edad, se subió sobre el pretil que rodea la fuente, no cayendo al fondo, gracias á que un caballero que por allí pasaba le sujetó por una pierna cuando ya se le había vencido el cuerpo y estaba á punto de caer.

Pero esto que ayer, afortunadamente, pudo evitarse, puede realizarse cualquier otro día, y es necesario que por quien corresponde se ordene que, si la fuente de referencia no presta servicio, se la rellene como se ha hecho con otras, y se le presta, se la rodee de una valla de hierro más alta que el pretil actual, que haga menos probable la ocurrencia de una desgracia, como la que ayer estuvo á punto de consumarse.

Algo creemos que hacer si no queremos que el día menos pensado se de allí un triste suceso.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer á dos mujeres, que en la calle de Cervantes promovieron un escándalo por cuestión de unas tijeras.

Ayer tarde, á las tres y media un anciano de 78 años, llamado Alejo Méndez, tuvo una cuestión con Josefa Gómez Leizaola, de 60, por resantamientos antiguos, y la dio varios palos causándole una herida contusa en la región parietal izquierda y una contusión en la mano del mismo lado. La lesionada se curó en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Manuel Salcedo, de 42 años, fumista, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Aurelio Tansía, de 40 años, forjador, de una contusión en la región superciliar derecha, que se causó en los talleres del señor Corcho.

Camilo Mier, de 51 años, jornalero, de una herida avulsiva en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo en los talleres de San Martín.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas á José Cantero Solórzano, por andar vagando por las calles de la población cometiendo molestias, y en 25 á tres mujeres por promover escándalo en la Avenida de Alfonso XIII y desobedecer á los agentes de la autoridad.

También han sido multados en cincuenta pesetas los dueños de nueve casas de huéspedes por no remitir á la Inspección de vi-

gilancia los partes diarios de entrada y salidas de viajeros.

Por la Inspección de vigilancia se han dado los órdenes oportunos para que sean vidos las casas de huéspedes clandestinas, gladas las casas de huéspedes multas á sus con objeto de imponer fuertes multas á sus dueños, por no dar parte del movimiento de viajeros.

Los vapores de pesca

Varios armadores de esta capital habían solicitado del ministro de Marina que se modificasen las condiciones señaladas para los aspirantes á dirigir máquinas de fuerza inferior á 40 caballos, en vapores de pesca y servicios de puerto y pequeño cabotaje.

Prendían que fuesen admitidos á examen, con destino á dichos servicios, los operarios de talleres de máquinas que tengan á la vez práctica de mar.

El ministro ha desestimado la instancia de los armadores, fundándose para negarlo en que eso sería crear un privilegio á favor de los citados operarios, exigiéndoles menos condiciones que á los fogoneros habilitados.

Además, siendo las calderas y máquinas cada vez más complicadas y de difícil gobierno, requieren más bien un aumento que disminución de conocimientos, sobre todo en el manejo práctico de los indicados aparatos, y la pretendida reforma redundaría, en perjuicio de la seguridad de la navegación.

Tales son los razonamientos en que se apoya la real orden denegatoria de referencia.

Audiencia

Pedro Fernández Herrero y Marcelino Ibáñez Viana, procesados en el Juzgado de Cabuérniga, por hurto frustrado, han sido condenados: el primero á la pena de 125 pesetas de multa y el segundo á 150, indemnización solidaria de 36 pesetas al Ayuntamiento de Los Tojos y costas.



Ocasión

Hallándose casualmente de paso para Madrid el agente de una importantísima casa de París de las más altas novedades para señora, se suplica á la sociedad elegante de esta capital aproveche la ocasión para visitar la Exposición permanente que se exhibirá del 20 al 23 del actual, en el Hotel de Europa, de diez á una y de tres á seis.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta: de once á una. ESPERANZA, 1, 1.º

El Alcalde de Santillana ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil diciéndole que se le ha acercado la Comisión encargada de la custodia de las alhajas existentes en aquella Coligata, para suplicarle se concediera autorización para usar armas al vecino don Mariano Cuendo y de la Cuesta, que habita la casa que para guardar las alhajas se construyó adosada á la Coligata, con objeto de que aquél pueda defenderse en caso de que se intente un nuevo asalto ó robo.

Por el señor Gobernador civil se ha concedido la autorización solicitada.

El 14 del actual detuvo la guardia civil de Perrozo á los vecinos de Lomeña, Pesaguero, Martín y Victoriano Santerbos, autores de maltrato de obra y amenazas de muerte, á su convecino don Fermín Freizeo.

Por haber maltratado también á su convecina Rosario Madrazo Arece, el día 16 del actual, la guardia civil de Hiazas en Cesto detuvo y puso á disposición del Juzgado municipal de Solórzano, á los vecinos de dicho pueblo Jenaro Madrazo y Madrazo y su esposa Dominica Calleja Fernández.

Cuatro detenidos

En el alto de Andara, Picos de Europa, ha detenido la guardia civil de Potes á los mineros Alfredo Arturo Cabo, Saturnino Alonso Martínez, Ramón Gutiérrez Fernández y Agustín Bóves Aller, que el día 15 del actual robaron en el punto denominado Alto de San Ceballos, un reloj de metal y un tabaco, á Hilario Guerra Gutiérrez.

Los detenidos quedaron á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

El Alcalde de Cabezón de Liébana ha remitido á este Gobierno para su aprobación el presupuesto ordinario del próximo año de 1905.

A los efectos de reclamación se halla o puesto en el Ayuntamiento de Puente Vieggo el padrón y matrícula industrial y de comercio de aquel término municipal, para el ejercicio de 1905.

Nuevo Juez de Instrucción

Por real orden de 16 del corriente ha sido nombrado Juez de Instrucción del distrito del Oeste de esta capital, don Francisco Muñoz Rodríguez, que presta su servicio con igual cargo, en Toro.

En el Circo

En la segunda función de anoche ocurrió en el Circo-Teatro del Boulevard de Pereda, un sensible accidente, que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

Comenzaba á trabajar el Trío Costa y se hallaba la señora colocada ya hacia abajo, sosteniendo el trapezo que su marido habría de recoger al tirarse desde las barras, cuando faltó uno de los cables que las sujetaban y aquéllas cayeron, arrastrando á la artista.

Algunos empleados acudieron á levantarla y el público creyó que se había fracturado una pierna.

El médico señor Marañón, que se hallaba en el Circo, pasó á reconocerla y vio que, por fortuna, la aplaudiada artista no había sufrido más que una leve contusión en una pierna.

Así se comunicó al público, que mostró su satisfacción aplaudiendo. Nosotros celebramos también que el accidente no tuviera consecuencias.

Visitas de inspección

Con objeto de girar visitas de inspección á los Ayuntamientos de Castro Urdiales y Arredondo, han salido para dichos puntos, respectivamente, el oficial primero del Gobierno civil, señor Carreira, y el secretario particular del señor Gobernador, señor Aniano.

Mañana, 21 de octubre, hace un año que falleció en esta capital la distinguida y piadosa señora doña Consuelo de la Carrera y Tellería de Bravo.

Todas las misas disponibles que se celebran, de siete á once de dicho día, en las parroquias de San Francisco (Santander) y Nuestra Señora del Puerto (Santona), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame á nuestro estimado amigo y colaborador el médico forense don Fernando de Bravo y Moreno.

Las elecciones municipales

Anoche se recibió en el Gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación comunicando que las elecciones municipales se celebrarán en la primera quincena del mes de noviembre.

Añadido que la designación de interventores se hará el día 5 de dicho mes, la elección el domingo 12 y el escrutinio general el jueves 16.

El día 23 del actual dará comienzo el período electoral.

Juventud Republicana y Vanguardia Federal

Con objeto de terminar el censo del reciente organismo electoral, una Comisión permanente hará inscripciones en los días 18, 19 y 20, de siete á diez de la noche, en los Cuarteles de la Unión y Federal. Terminado el Censo, se procederá, entre otros actos, á la celebración de mítines electorales.—*La Comisión*.

Tienes una boquita, morena mía, que un raiño de perlas la envidiaría. Bendito sea ese LICOR DEL POLO que la hermosa.

Casa Luis Oyarzun

CONFECCIONES Y NOVEDADES PARA SEÑORA

Casas en París, Bayona y San Sebastián

Su representante, José de Besorunes, tiene el gusto de anunciar á su clientela de tanto que tiene la Exposición de modelos sólo por seis días, del 18 al 23 del corriente, en los cuartos números 1 y 2 del Hotel Continental, todos los días de diez á doce y media por la mañana y de tres á seis por la tarde.

Teatro

Últimamente todos los detalles de la velada que se organiza á beneficio de la Junta antituberculosa, hoy se comenzará á distribuir las localidades á domicilio, siendo grande el número de las que han sido ya solicitadas.

La función se celebrará el próximo domingo y mañana publicaremos el programa. Es de esperar que, como todas las organizadas por la sociedad *Nueva Guirnalda*, esta velada resultará muy brillante.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 18

Reses mayores, 22; menores, 15; peso, kilos 4.577. Cerdos, 7; kilos, 602. Corderos, 51. Para el *carriarado*: Reses mayores, 1; kilos, 155.

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

POR

ALEJANDRO MANZONI

—Pero ¿por qué?—preguntaron á la vez los dos jóvenes.

—¿Por qué?... ¿por qué?—dijo Inés:—ya que queréis saberlo, porque los religiosos dicen que no es bien hecho.

—¿Cómo puede ser que la cosa no esté bien, ni esté bien hecha, cuando está hecha?—dijo Lorenzo.

—¿Qué quieres que yo te diga?—respondió Inés.—La ley la han hecho otros á su antojo, y nosotros los pobres nada entendemos de eso. Y luego cuántas veces... Mira, es lo mismo que soplaría á un pobre diablo un puñetazo; ello no es bien hecho; pero dado ya, ni el Pontífice se lo puede quitar de encima.

—Si es cosa mala,—dijo Lucía,—no debe hacerse.

—¿Qué?—dijo Inés:—¿acaso te queré yo dar un consejo contra la ley de Dios? Si fuera contra la voluntad de tus padres, para casarte con una mala cabeza, ya lo entiendo; pero estando yo contenta, y para casarte con este muchacho y oponerse á la voluntad de un bribón... quizá el mismo señor Cura...

—Vaya, vaya,—interrumpió Lorenzo,—la cosa es más clara que la luz del sol.

—No conviene—continuó Inés—ha-

blar de eso al padre Cristóbal antes de hacer la cosa; pero hecha y lograda el intento, ¿qué piensas tú que dirá el Padre? Te dirá: «Hija mía, el deslíz ha sido gordo, pero ya está hecho.» Los religiosos deben hablar así; pero no dudes de que en su interior se alegrará mucho.

Lucía, sin encontrar qué responder á semejantes razonamientos, no parecía muy satisfecha; pero Lorenzo enteramente alentado, dijo:

—Siendo así, la cosa está concluida. —Poco á poco,—dijo Inés,—¿y los testigos? ¿Y el modo de coger desconfiado al señor Cura, que hace dos días que no sale de casa? ¿Y detenerle? que aunque es algo pesado, al veros y al conocer vuestra intención, se pondrá más ligero que un gato, y escapará como el demonio del agua bendita.

—Ya he encontrado yo el medio; ya lo he encontrado,—dijo Lorenzo, pagando una puñada tan fuerte en la mesa, que hizo saltar los platos dispuestos para la comida.

Y expuso en seguida su pensamiento, que aprobó Inés en todas sus partes.

—Estos son embrollos,—dijo Lucía, no son cosas bien hechas. Hasta ahora hemos obrado bien; sigamos adelante con fe, que Dios nos ayudará. Lo ha dicho fray Cristóbal; oigamos antes su parecer.

—Déjate gobernar por quien sabe más que tú,—contestó Inés con gravedad.—¿Qué necesidad hay de pedir parecer á nadie? Dios dice: ayúdate, que yo te ayudaré. Al Padre se lo contaremos todo después.

—Lucía,—dijo Lorenzo,—¿qué timidez es esa? ¿No hemos procedido

hasta aquí como buenos cristianos? ¿No debía estar ya celebrado el matrimonio? ¿No nos había señalado el señor Cura el día y la hora? ¿Quién tiene, pues, la culpa, si nos ayudamos con un poco de maña? No, no creo que me falte. Vóime, y vuelvo con la respuesta.

Y saludando á Lucía con tono de suplica, y á Inés con semblante de satisfacción, se marchó apresuradamente.

Suele decirse que los apuros aguzan el ingenio, y Lorenzo, que en el curso regular de su vida, no se había hallado hasta entonces en necesidad de afilar el suyo, discursó en esta ocasión una treta capaz de honrar á cualquier jurisperito de aquella época. Con efecto, marchó en dirección á buscar á cierto amigo suyo llamado Antofuelo, y le halló haciendo una *polenta*; su madre, su hermana y su mujer estaban sentadas á la mesa, y tres ó cuatro niños en pie tenían los ojos clavados en el perol, esperando con ansia que lo quitasen del fuego. Mientras Lorenzo trocaba los saludos con la familia, voló Antofuelo sobre la mesa de pino la *polenta*, cuya mole no estaba en razón del número de los individuos de que se componía la familia, ni de su apetito, sino en la de los tiempos. Sin embargo, las mujeres convidaron á Lorenzo con el cumplimiento de «¿usted gusta?» que usan siempre los aldeanos de la Lombardia, cuando se presenta alguno en hora en que están comiendo.

—¡Gracias!—contestó Lorenzo;—¿sólo venía á hablar dos palabras con mi amigo; y si quieres, Antofuelo, para no molestar á tu gente, iremos á co-

mer juntos á la hostería, y allí hablarémos.

Gustoco aceptó Antofuelo el convite, y tampoco le puso mala cara la familia, viendo disminuirse el número de los concurrentes á la comida. El convidado, sin preguntar más, se salió con Lorenzo á la calle.

Llegados á la hostería, y sentados con toda comodidad solos á una mesa, pues la miseria había ahuyentado de aquel sitio á todos los glotoneros, mandaron traer lo poco que había que comer, y apurado un jarro, Lorenzo en ademán misterioso dijo á su amigo:

—Si tú quieres hoy hacerme un favor, yo te haré otro bien grande.

—Dispón de mí como quieras; en el fuego me meteré por tí.

—Tú debes veinticinco libras al señor cura por el arrendamiento del campo que labraste el año pasado.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Condecoración

El Gobierno turco ha concedido al señor Sánchez Román el gran cordón de la Orden de Osmania.

El embajador de Rusia

Hoy presentó al Rey sus credenciales del nuevo embajador de Rusia.

El acto resultó brillantísimo y a él asistieron todos los ministros, excepto el de Gobernación.

Después fue el señor Kasini a la Presidencia y al ministerio de Estado para saludar a los señores Montero Ríos y Sánchez Román, quienes le devolvieron la visita.

Consejo en Palacio

Presidido por el Rey, esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El señor Montero Ríos se ocupó del estado en que se halla la labor de las Cortes, dando cuenta de que esta tarde sería elegida en el Senado la comisión de Mensaje.

Expuso los detalles del viaje de don Alfonso a Berlín y Viena.

Relató los incidentes ocurridos a una comisión inglesa en Marruecos.

Habló de la situación de Rusia y de otros asuntos de actualidad.

Después el señor Sánchez Román puso a la firma de don Alfonso varias cartas reales.

Senado

Abierta la sesión del Senado y aprobada el acta de la anterior, se lee una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros de Francia agradeciendo al Senado, en nombre de Mr. Loubet, la protesta enviada a raíz del atentado.

El general Weyler lee los proyectos que fueron firmados ayer.

Prestan juramento los señores Cortez, Luances, Quesada y Barrio.

Pasa el Senado a reunirse en sección para el nombramiento de la comisión de Mensaje, y reanuda la sesión, se da cuenta del resultado y se levanta definitivamente.

Comisiones nombradas

Las secciones del Senado han nombrado las siguientes comisiones:

La de Mensaje, compuesta de los señores Gullón, marqués de Reinos, Molinas, Herrero, Calbetón, Bushell y barón de Bonet.

De corrección de estilo, señores Fajárris, conde de Casa Valencia, Linares, Laurencin, Catalina, Sanz Escartín y barón de Bonet.

De peticiones, señores duque de Hija, García San Miguel, Jimeno de Lerma, Medina, López Pelegrín, Rivera y Salmerón y Amat.

De gracias y pensiones, señores marqués de Reinos, Fernández Prida, Palomo, Loigorri, Martínez Escolar, Gullón (don Eduardo) y La Bastida.

De Gobierno interior, señores Arias Miranda, García Molinas, Avilés, Loigorri, conde de Bernat, marqués de Távora y Lara.

De cuentas generales del Estado, señores Portuondo, Reig, Torre Villanueva, Ochando, Suárez, Bushell y Frau.

Congreso

Con la sala vacía, a las tres menos 20 minutos declara abierta la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Léese un voto particular de los señores Domínguez Pascual y La Cierva al dictamen sobre el acta de Medina del Campo.

Lo impugna brevemente el señor García Alonso, y lo defiende el señor Martín Sánchez.

Este se extiende en largas consideraciones, alegando diferentes razones para demostrar la gravedad del acta.

Le contesta el señor García Alonso, rebatiendo los argumentos expuestos por el señor Martín Sánchez, y asegurando que las elecciones verificadas en Medina del Campo fueron perfectamente legales.

Rectifica el señor Martín Sánchez, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y lo mismo hace también el señor García Alonso.

En votación nominal se desecha el voto particular por 75 votos contra 32, y se aprueba el dictamen de la comisión sobre el acta de Medina del Campo.

Léese un voto particular del señor Junoy al dictamen sobre el acta de Jerez.

Le apoya el señor Junoy, quien califica de oligárquica la política en Jerez.

Dice que allí se ha hecho una burla sangrienta con motivo de las elecciones, ofendiendo al proletariado, cuya voluntad no ha prevalecido.

Le contesta brevemente el señor García Alix, reservándose para más tarde el hacerlo con mayor extensión.

Defiende el voto particular el señor Morote.

Recuerda que hubo un muerto y heridos en Jerez, lo cual es motivo para declarar la gravedad del acta, como se hizo en Infesto en 1903.

No niega que algunos republicanos acudieran con garrotes para imponerse.

Recuerda al efecto lo ocurrido con motivo del acta de Bilbao en 1903, que el acudir Pablo Iglesias a la vista pública, declaró que no hubiera tenido inconveniente en aconsejar a sus amigos el empleo de actos de fuerza, por que esa es la única manera de cortar los atropellos cometidos por los con-

trarios. (Los señores conde del Moral de Calatrava y Burell interrumpen).

Dice que las puertas del Parlamento permanecen cerradas para la representación obrera y que por eso ésta no puede venir a exponer sus necesidades.

El señor García Alix impugna el voto, quitando importancia a los cargos formulados acerca de las elecciones verificadas en Jerez.

Rectifica el señor Junoy y dice que en Jerez la riqueza y la política están acaparadas por los conservadores y se quiere acaparar también la representación parlamentaria.

Pregunta si con las leyes del trabajo deficientes ó que no se cumplen se va a dar satisfacción a las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Con los votos de validez de las elecciones de Jerez—añade—no votaréis a un duque ni a un prócer; votaréis con la *Mano Negra*, porque aumentaréis la desesperación del pueblo.

Con votos en este sentido, estarán de enhorabuena los anarquistas.

Rectifica el señor Morote lamentándose de que la región en donde el desnivel social es mayor que en toda Europa, no tenga representación en el Parlamento.

El señor García Alix rectifica también, reproduciendo sus impugnaciones anteriores, y se desecha el voto por 140 contra diez.

El señor Isabal defiende el voto particular del señor Junoy al dictamen sobre el acta de Valls.

Dice que importa mucho que el Parlamento se constituya pronto, pero importa más que se constituya bien.

Afirma que los abusos cometidos en la elección de Valls falsean el resultado de la misma.

Le contesta el señor Oyarzabal diciendo que no bastan los motivos expuestos por el señor Isabal para declarar grave el acta de Valls.

El diputado electo señor Canals no tiene dinero para comprar votos en la forma que se ha dicho.

El señor Isabal: Hay amigos que se prestan a favorecer a los candidatos.

Rectifica el señor Oyarzabal, y en votación nominal se desecha el voto particular por 110 contra diez.

Se aprueba el dictamen.

El señor Muro apoya el voto particular de los señores Junoy y García Alix al dictamen sobre el acta de Granada.

Le contesta el señor Gómez Acebo en nombre de la comisión y aduce diferentes argumentos para demostrar la legalidad del acta.

Examina los expedientes de los candidatos para que se vea que no hay motivo para declarar grave el acta.

Rectifican los señores Muro y Gómez Acebo.

Defiende el voto el señor García Alix; rectifica el señor Gómez Acebo, y en votación nominal se desecha por 75 votos contra 11.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

¿Complot ó canard?

Diario Universal publica los siguientes telegramas, que se cree constituyen una invención.

Uno de París diciendo que el *Gil Blas* insiste en que es cierto haber sido descubiertos en Madrid explosivos destinados a atentado contra la vida de monsieur Loubet.

Añade que la policía española y francesa practicó un registro en la calle de la Fe, encontrando una cesta que debía revestirse de flores conteniendo dinamita.

El príncipe de Baviera

Hoy firmó el Rey un decreto del ministerio de Estado concediendo al príncipe de Baviera el Toisón de Oro, la gran cruz de Isabel II y el collar de Carlos III.

Además se le hará capitán honorario de húsares.

Este es un síntoma que confirma las noticias del proyectado enlace de la infanta María Teresa y el príncipe de Baviera.

Los republicanos

El señor Muro manifestó esta noche que la tardanza en la constitución del Congreso no depende de los republicanos, sino del Gobierno, que no declara graves las actas que deben serlo.

Cuando el Gobierno se decida a realizar esto, entonces se darán facilidades para que se constituya enseguida.

Esta noche no se reunieron los republicanos, después de la sesión, para tratar de la actitud que han de observar con motivo del viaje de Mr. Loubet.

Preparativos

Siguen verificándose con gran actividad los preparativos de los festejos que han de verificarse con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Las iluminaciones de la Puerta del Sol y de la calle del Arrenal están casi terminadas.

Muchas casas particulares, casinos y sociedades forman en sus balcones artísticos dibujos de luces.

La fachada del ministerio de la Gobernación tiene una doble fila de escudos con las banderas francesa y española.

Ya llegan numerosos forasteros de provincias y del extranjero, que recorren las calles en animados grupos.

duros y han sido colocados sobre los cuadros que representan escenas de la invasión francesa.

Durante el banquete que se dará en el Ayuntamiento a Mr. Loubet prestará servicio los milicianos y bomberos y la banda de Barcelona.

El señor Vincenti saludará a monsieur Loubet en la estación del Mediodía, en nombre de la villa de Madrid.

En el banquete del Ayuntamiento brindará en español.

Una detención

Anoche fue detenido en la estación del Norte un sujeto que venía en uno de los trenes de Asturias y Galicia.

Dicho sujeto fue encarcelado y oficialmente se quita importancia a este hecho.

ÚLTIMA HORA

Madrid 20—2'30.

Terrible complot.

Mons parturiens

Con objeto de comprobar lo que pudiese haber de cierto en los alarmantes telegramas que publica la prensa de París, y que ya antes les comunicué, sobre el descubrimiento de un complot anarquista en la calle de la Fe, me personé en este sitio practicando algunas averiguaciones.

De éstas ha resultado que no existe tal complot.

Efectivamente, en el número 19 de dicha calle vive Pedro Morcillo, y lo ocurrido ha sido que dicho señor tenía alquilada una habitación a los falsificadores de vinos que hace tiempo les comunicué, y por lo visto, el correspondiente de *Gil Blas*, dijo que lo que ha sido descubierto era un complot.

Por tanto pueden desmentir la noticia de la existencia de éste.

La boda de la infanta

Como ayer les dije, hoy, a las diez y media de la mañana, la infanta Isabel pedirá la mano de su sobrina la infanta María Teresa, para el príncipe don Fernando de Baviera.

Para asistir a esta solemnidad de familia, llegará mañana a Madrid la infanta doña Eulalia.

El príncipe de Baviera, a quien se le ha concedido la ciudadanía española, recibirá la carta real nombrándole infante de España.

Mañana colocará el Rey las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, en el pecho de su futuro cuñado.

La ceremonia de la imposición del Toisón de Oro, al mismo príncipe, se celebrará a las dos menos cuarto de la tarde, con la solemnidad acostumbrada.

Las insignias del collar de Carlos III que se le ha concedido, son las mismas que usó el abuelo de la infanta Isabel.

A las ocho y media de la noche se celebrará un banquete en Palacio y al concurrirán los altos servidores palatinos, el señor Sánchez Román y el personal de la embajada alemana.

A las diez de la mañana acudirán a Palacio el señor Sánchez Román, como Notario mayor del Reino, y el director general de Registros, optando el príncipe de Baviera entre la nacionalidad alemana y la española.

De actas

En las actas de Bilbao el señor Junoy presentará voto particular al dictamen.

Las de Madrid las combatirá el señor García Alix.

Mellado

El ministro señor Mellado conferenció hoy con el Rector de la Universidad para que éste reúna el Claustro de profesores y ante ellos expongan los estudiantes sus opiniones sobre los exámenes y los temas de la licenciatura, cursando luego el dictamen el ministro.

El señor Mellado dirigirá una circular a las Universidades de provincias para que procedan de la misma manera.

Pequeños detalles

El Gobernador y el señor García Prieto conferenciaron hoy sobre las seguridades en el viaje de Mr. Loubet.

El Alcalde estuvo en Palacio, para someter a la aprobación del Rey la lista de colocación de los invitados en el banquete que se dará en el Ayuntamiento.

El Rey la aprobó.

Incompatibilidades

La comisión de Incompatibilidades dictaminó esta tarde en más de 30 expedientes, concediendo compatibilidad en varios, entre ellos a los diputados y jueces por Madrid.

Los restantes pertenecen a caudatarios y excedentes militares.

Voto particular

El señor Nougues anunció un voto particular en el acta del oficial del Consejo de Estado, señor Fresneda.

El acta la defenderá el señor Calvo y León.

Conferencia

Hoy conferenció el subsecretario de Hacienda con el conde de Romanones, sobre la adaptación al presupuesto de su departamento de la cifra fijada por el señor Echegaray.

Maniobras

Hoy se verificaron sobre el río Jarama, maniobras militares por la división que manda el general Aznar, obediendo un supuesto táctico.

Resultaron brillantes.

El dique de Mahón

Para asistir a las fiestas organizadas

en honor de Mr. Loubet vendrá a Madrid una comisión de la Diputación de Oviedo en representación del Principado.

Suscripción

La suscripción a las obligaciones del Tesoro ascienden a 183.868.500 pesetas.

En honor de Mr. Loubet

Hoy se reunieron en el Senado los señores Montero Ríos, Ojeda y duque de Tamames para tratar del reparto de billetes para las fiestas que han de celebrarse en honor de Mr. Loubet.

Han comenzado a llegar a Madrid algunos periodistas de París.

Los estudiantes lo preparan a monsieur Loubet un grandioso recibimiento.

Los tranvías de Madrid se adornarán con escudos, gallardetes y grandes focos eléctricos.

La Compañía Madrileña iluminará sus tranvías con 90 lámparas eléctricas cada uno.

Los periodistas franceses serán invitados a los toros.

Han marchado a vigilar las vías férreas, varias rondas de policía.

Regreso

Ha regresado a Madrid el señor González Besada.

Los cambios

El ministro de Hacienda, señor Echegaray, ha comenzado a redactar el proyecto de mejora de los cambios y el de la reforma del Banco de España.

Actas presentadas

Hasta la fecha han sido presentadas a las Cortes 382 actas, y van aprobadas 213.

Nombramientos

La Comisión del Mensaje de la Corona ha nombrado su presidente al señor Gullón y secretario al señor Molina.

León y Castillo

Ha llegado nuestro embajador en París, señor León y Castillo.

En el Senado

Mañana se reunirán las secciones del Senado, para nombrar las comisiones de Presupuestos y para los tres proyectos leídos hoy por el general Weyler.

Más proyectos

El señor conde de Romanones hace suyo, y someterá a las Cortes, los proyectos de reforma de la ley de caza y regulando la pesca fluvial que quedaran pendientes en la anterior legislatura.

Dictámenes

Esta tarde estuvo durante tres horas reunida en el Congreso la comisión de Actas, dictaminando favorablemente las de Daroca, La Guardia, Montalbán, Valmaseda, Segorbe, Valencia de don Juan y Guadix.

Occupóse también de las actas de Almagro y Estepa, declarándolas graves.

Combinación de Gobernadores

La anunciada combinación de Gobernadores, se reducirá por ahora a los de Coruña, Segovia, Gerona, Cádiz, Valencia y Sevilla.

Conferencia

Los señores Moret y Maura celebraron hoy una conferencia en el Congreso, cambiando impresiones sobre la discusión de actas.

Un ciclón

Un despacho de Nueva York dice que en Sorrento (Illinois) un tremendo ciclón ha destruido 45 casas, causando seis muertos y 30 heridos.

Indulto

Telegrafían de San Petersburgo que el almirante Burelv pidió al Zar que levantara el castigo impuesto al gran duque Cirilo, que fue separado del servicio por haberse casado con la duquesa de Hesse.

El castigo había producido malísimo efecto en la marina, y el Zar accedió a lo solicitado.

Reclamaciones

El Gobierno inglés, según comunican de Londres, está decidido a exigir grandes reparaciones al de Marruecos por la captura de unos súbditos ingleses y el tirote sufrido por un contratorpedero.

Fiestas en el Japón

También telegrafían de Londres que en Yamodo (Japón) se verificó una gran fiesta religiosa para dar gracias a los espíritus de los antepasados del Mikado por las victorias navales conseguidas.

Las calles estaban adornadísimas con banderas y linternas.

El almirante Togo llegó en coche, y atravesando la ciudad, el río Thuza se dirigió a la iglesia, que es un edificio antiquísimo, que nunca ha sido reparado y está destruido por la acción del tiempo.

Es el más grande de todos los templos del Japón.

Togo cumple con los deberes de la adoración ante el altar del interior, seguido de los oficiales y marineros.

La solemnidad de la fiesta resulta en extremo abrumadora.

Togo se descubrió, é inclinándose con gran fervor, cumplió con los ritos.

Los demás almirantes y oficiales, descubiertos, subieron al altar, adorando a un sér invisible.

Las cornetas tocan, mientras 2.500 marineros, armados de fusiles, se dirigen al altar para adorarlo.

Togo, contestando a los discursos de felicitación, afirma que la victoria se debió al valor de los oficiales y soldados.

Interrogado Kamimura cuál es el momento más crítico de una batalla naval, contestó:

—Es aquí en que me dedico a observar con los gemelos las posiciones de los enemigos.

Cuando los bajo, quedo tranquilo y mi resolución está tomada. No queda más que combatir hasta que no quedo hombre sano.

Pidiendo trabajo

Comunican de Lérida que en Almera 200 obreros se personaron pacíficamente frente al Ayuntamiento pidiendo trabajo en el Canal de Aragón y Cataluña.

Se reunió el Ayuntamiento para ver los medios de aliviar la miseria.

Un éxito del tenor Constantino

Anuncian de París que, en la representación verificada en la Opera Cómica a beneficio de las víctimas de Calabria, el tenor español Constantino cantó *Gioconda* y la romanza de *Rigoletto*, obteniendo un gran éxito.

Pidiendo traslado

Dicen de Roma, que Mr. Barrere, embajador de Francia, desea que se lo traslade a causa de los incidentes por las revelaciones de Mr. Delcassé.

En Rusia

De San Petersburgo dicen que, por orden del Prefecto, los cosacos tiraron ayer contra los obreros que apedreaban y disparaban los revólvers en la perspectiva Schluselburg.

No resultó herido ningún paisano, y lo fueron de gravedad dos oficiales y dos cosacos.

RICARDO.

Imprenta Francesa

BLANCA, 33. Se hacen toda clase de impresiones con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de lujo, como carnets de baile, bautizos, recordatorios, etc.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

Unica fábrica en Santander. VIUDA DE ESCOUBES. Blanca, 33. Los sellos se entregan en seis horas.

Ampliaciones

fotográficas de las mejores casas de Barcelona, con su marco y cristal, desde 25 pesetas en adelante. Especialidad en retratos al óleo. Ventas al contado y a plazos desde una peseta semanal.

COMPANIA, 2.—FRENTE A LA IGLESIA

Confitería Varona

Esta casa anticipa la venta de los riquísimos hucos y panecillos de santo debido a los muchos pedidos que tiene de su numerosa clientela, encontrándose desde hoy expuestos a la venta.

FERIA DE GANADO VACUNO DEL 23, EN OREJO DEL AYUNTAMIENTO

DE MARINA DE CUDEYO. Esta conocida y renombrada feria de Orejo, promete ser concurrenciósima el próximo 23 y siguientes, pues con el fin de que al presente aún mayor desarrollo, se ha surtido el Impuesto sobre ventas de ganados y facilitará gratis pastos para los mismos.

Marina de Cudeyo 20 de octubre de 1905. —El Alcalde, José Salana.

El Buen Gusto

(Compañía, número 11) CONFITERIA Y PASTELERIA. Desde el 14 del actual ha quedado abierta dicha antigua y acreditada confitería por su nuevo dueño Alfredo Dumont, jefe que fue de la Pastelería del Suizo.

Pérdida de un perro blanco con manchas color café y algunas negras, pelo largo, atende por *Mador*. Se gratificará al que lo entregue en el pabellón número uno del cuartel María Cristina.

Abonos Químicos

«Los Agricultores» hallarán en nuestros almacenes toda clase de abonos. Se dan catálogos. Para pedidos, Barquín Alonso y Compañía, Muelle, 15.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería. VIUDA E HIJOS DE MANUEL HATA. Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 32.

Exposición permanente de jugos de alcaha, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y colchones, formación de presupuestos de todo clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different types of ads and subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS, FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL CANTÁBRICO, and FERROCARRIL DEL NORTE. Lists train schedules and routes.

NEURALINA ABRAS XIFRA advertisement. Claims to cure various ailments like neuralgia and rheumatism. Includes a small illustration of a person.

Hamburg-Amerika Linie advertisement. Promotes German steamship services to Havana, Veracruz, and Tampico. Includes an illustration of a ship.

GRAJEAS Rabuteau advertisement. Promotes a medicinal product for anemia, exhaustion, and blood purification. Includes a portrait of the doctor.

PURGACIONES advertisement. Promotes a medicine for acute and chronic ailments. Includes a small illustration.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler advertisement. Offers advertising services in various languages and locations.

Agencia Universal de ANUNCIOS ROLDÓS Y COMP. advertisement. Specializes in advertising for Spain, Europe, and America.

Advertisement for 'La causa del desajuste orgánico' by Tónico Koch. Discusses health issues like debility and nervousness with illustrations of faces.

Café nervino medicinal advertisement. A medicinal coffee product for nervous ailments.

La Curación Segura advertisement. Promotes a cure for lung and chest ailments using Pectoral de Anacahuita and Aceite de Hígado de Bacalao.

Advertisement for '4 a 8 pesetas por día' for people with various ailments.

Ramón Pellico advertisement. A specialist in lactation and infant care.

HIPOTECAS advertisement. Offers mortgage services with flexible terms and interest rates.

Carbones de Gijón advertisement. High-quality coal products for industrial and domestic use.

Establecimiento advertisement. Offers food and beverage services.

SÁNDALO PIZÁ advertisement. A medicinal product for urinary ailments.

Máquinas para hacer medias advertisement. Offers machinery for hosiery production.

Banco Mercantil advertisement. Provides banking services with branches in Torrelavega, Reinosa, and Llanes.

Advertisement for 'Se alquila o vende' (rent or sell) for a house in Torrelavega.

NUEVO PODEROSO REMEDIO advertisement. A new powerful medicine for eye ailments.

Abono mineral para prados advertisement. Mineral fertilizer for pastures and crops.

Se vende acreditado bien advertisement. Offers a well-established business for sale.

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía advertisement. A pharmacy offering various medicines.

Se vende un establecimiento de comidas y bebidas advertisement. Offers a restaurant or cafe for sale.

Ostras frescas advertisement. Fresh oysters available for purchase.

Talleres de hojalatería y fundería advertisement. Metalworking and sheet metal shops.

Mariano Cañía advertisement. A specialist in various types of oysters.

Se necesita un cortador advertisement. Seeking a cutter for a shoe factory.

Los herniados deben escribir advertisement. Advice for hernia patients to contact a specialist.

Pérdida de una libreta advertisement. Notice of a lost notebook.

Señora de compañía advertisement. Offering a lady's company for social occasions.